



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN CONSIDERANDO

Que, el 26 de mayo de 2023, en las instalaciones del instituto Japón, se reúnen los institutos: Sudamericano de Guayaquil, Instituto Misael Acosta de Riobamba, el Instituto Cuesttv de Quito y el Instituto Japón, este último tiene convenios marcos firmados con los institutos antes mencionados, por lo que, definen trabajar en acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación, a través de la socialización de resultados, entendida este proceso como la transferencia de tecnología.

Que, El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.istj.edu.ec: Con el aval de la Abg. Viviana Yancha, Secretaria Procuradora de la Red de Investigación.

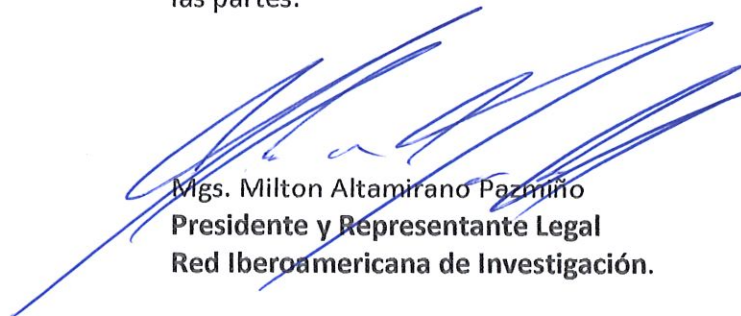
Que, mediante Oficio Nro. SENESCYT-SDIC-DIC-2023-0233-O, de fecha 09 de noviembre de 2023, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, resuelve emitir mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2023-028 el 09 de mayo de 2023; en el que se asignó el número de registro de red REG-RED-23-0214 a la RII.

RESUELVE QUE:

El presidente y representante legal de la Red Iberoamericana representado por el Mgs. Milton Altamirano Pazmiño, **resuelve que el Instituto Superior Tecnológico "Bolívar"** sea miembro de la Red Iberoamericana para los cual se plantean los siguientes beneficios:

- 1- Vigencia de la membresía por cinco años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.



Mgs. Milton Altamirano Pazmiño
Presidente y Representante Legal
Red Iberoamericana de Investigación.



RECIBIDO: 22/NOV/2024



Se certifica que el Instituto Superior Tecnológico "Bolívar" es miembro de la Red desde el 30 octubre del 2024, aprobada mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2023-028 el 09 de mayo de 2023; en el que se asignó el número de registro de red REG-RED-23-0214 a la RII.

Atentamente,

Abg. Viviana Yancha
**SECRETARIA PROCURADORA
RED**